

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Unidad de Competencia Económica

Lista Diaria de Notificaciones
del día 23 de abril de 2014

La presente lista se emite con fundamento en los artículos 65, fracción III, 69 y 70 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica, así como 4, fracción IV inciso f), 22, fracción VI, y 29, fracción XX, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Expediente	Área	Objeto	Agente económico	Fecha de emisión	Fecha de lista	Fe de erratas
E-IFT/UC/DGIPM/PMA/0002/2013-I	UCE	Se tiene por presentado escrito.	Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V. y Otros.	15/04/14	23/04/2014	--
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0004/2013	UCE	Visto el escrito de fecha veintisiete de marzo de dos mil catorce.- Se tiene por desahogada la orden contenida en el oficio IFT/D10/UCE/029/2014; se ordena clasificar como confidencial la información solicitada; se previene para que en términos del artículo 31 bis, aclare y precise el carácter de diversa información.	---	01/04/14	23/04/2014	--
E-IFT/UC/DGIPM/PMA/0004/2013	UCE	Visto el escrito de fecha primero de abril de dos mil catorce.- Se reitera la orden contenida en el oficio IFT/D10/UCE/025/2014.	---	02/04/14	23/04/2014	--
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0005/2013	UCE	Visto el escrito de fecha once de abril de dos mil catorce.- Se tiene por desahogada la orden contenida en el oficio IFT/D10/UCE/030/2014; y se ordena clasificar como confidencial la información solicitada.	---	16/04/14	23/04/2014	--
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0008/2013	UCE	Visto el escrito de fecha catorce de abril de dos mil catorce.- Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones.	---	14/04/14	23/04/2014	--
UCE/OPC-008-2014	UCE	Se previene a NII Digital, S de R.L. de C.V. para que presente información y documentación faltante.	NII Digital, S de R.L. de C.V. y Miditel, S.A. de C.V.	16/04/14	23/04/2014	--
UCE/OPC-009-2014	UCE	Se tiene por iniciado el procedimiento relativo a emitir la opinión que en derecho proceda en términos del artículo 33 bis 1, de la Ley Federal de Competencia Económica.	Servicios de Radiocomunicación Móvil de México, S. de R.L. de C.V. y NII	22/04/14	23/04/2014	--

Expediente	Área	Objeto	Agente económico	Fecha de emisión	Fecha de lista	Fe de erratas
UCE/OPC-001-2014	DGCCC	Se clasifica diversa información como confidencial.	Telecom, S de R.L. de C.V. Satélites Mexicanos, S.A. de C.V., Holdsat México, S.A.P.I. de C.V., SMVS-Administración, S. de R.L. de C.V., Axesat, S.A., Ingux, S.A., Enlaces Integra, S. de R.L. de C.V. y HPS Corporativo, S. de R.L. de C.V.	16/04/14	23/04/2014	--

Georgina Kary Santiago Gatica
Titular de la Unidad de Competencia Económica